

Moins de loups, mais toujours aussi nuisibles

Dans la région cette espèce passe sous la barre des 200 individus, qui causent la mort de 2000 têtes de bétail par an.

Dans les Asturies la population de loups tourne aujourd'hui entre 120 et 200 individus selon les estimations de la révision du plan de gestion du loup dans la Principauté : ces chiffres contrastent avec ceux de l'année précédente où cette population atteignait les 235 exemplaires.

Malgré cette diminution, les dommages causés par cette espèce sont très importants. L'Administration régionale estime que chaque année environ 2000 bêtes sont tuées par le loup dans toutes les Asturies, ce qui entraîne un montant d'indemnisation annuel proche du demi million d'euros.

Les données de la Principauté indiquent une baisse notable du nombre de ces animaux dans la zone de montagne, bien que les éleveurs continuent à exprimer leurs préoccupations devant les dommages aux troupeaux.

Dans les Asturies la révision du plan de gestion du loup vient d'être rendu publique ⁽¹⁾, son principal objectif est d'assurer une conservation de l'espèce qui reste compatible avec le développement adéquat des exploitations d'élevage. A cet effet sept zones ont été fixées dans toute la Principauté où la présence du loup est habituelle et une population permanente est fixée.

L'Administration cherchera à y optimiser la politique de compensation des dommages, avec des procédures visant à minimiser les attaques aux troupeaux. De la même façon, elle continuera à poursuivre les actions de chasse illégale et l'usage des pièges et du poison.

L'une des principales nouveautés du nouveau plan de gestion consiste à autoriser les battues contrôlées contre le loup durant toute l'année, y compris en période de mise bas et d'élevage des petits, ce qui entraîne une polémique avec les défenseurs de la conservation de l'espèce.

D'autres objectifs sont inclus dans la révision du plan, comme celui de mettre en œuvre des actions pour sensibiliser les divers groupes sociaux concernés, plus particulièrement les éleveurs, afin de favoriser les activités touristiques ou récréatives autour de cette espèces, comme cela a déjà été fait dans le cas de l'ours brun ⁽²⁾.

L'Exécutif régional ouvrirait ainsi la porte au développement d'activités complémentaires qui pourraient injecter un supplément économique dans les zones où vit le loup, une sorte de compensation pour les dommages causés par l'espèce. De la même façon on cherche un moyen de valoriser le loup « comme une des grandes singularités du riche patrimoine naturel asturien », avec le difficile objectif de concilier toutes les parties du conflit.

La proposition du Gouvernement de contrôler la population de loups au moyen de battues tout au long de l'année a entraîné un nouveau débat entre l'Exécutif et les groupes conservacionnistes.

(1) Notes du traducteur - Voir traduction article du 15 aout dernier: <http://www.pyrenees-pireneus.com/Loup-Espagne-Asturies-Chasse-08-2008.htm#1>

(2) sur les limites de cette activité, les polémiques qu'elle entraîne entre conservacionnistes stricts et "exploitants" de l'ours, voir le bilan à mi parcours du plan ours français de l'ADDIP, "Ecologie, un vrai problème manipulé de façon inquiétante", pages 16-18: <http://www.aspap.info/contenu/ADDIP%20bilan%20plan%20ours%202006-2009.pdf>

La situation réelle de l'ours asturien et son avenir correspondent-ils d'ailleurs vraiment à l'image officielle que l'on en donne? Lors de notre dernier séjour à Cangas de Onís, à la fin du mois dernier, les discussions que nous avons eues avec des personnes officiellement concernées par les opérations de gestion de la faune sauvage permettent de poser la question. Nous y reviendrons. La réalité est bien plus complexe.

La conciliación de los intereses entre los pastores y el animal nunca ha sido fácil, y a través de la revisión de este plan el Principado se ha dado por objeto responder a las reivindicaciones de los ganaderos y de los expertos que consideran como prioritario el control de la población para evitar los daños al ganado. Pero de otro lado se encuentran aquellos que defienden que el lobo debe ser declarado especie protegida y por lo tanto a conservar, a este efecto diversos grupos ecologistas han anunciado que presentarían alegaciones contra el documento; ellos consideran como ilegal que se pueda matar a los lobos en el periodo de reproducción.

Hasta el momento el Principado prohibía actuar contra los lobos en ciertos periodos del año, tiempo de nieve o época de puesta de las hembras. Además, al contrario de lo que algunos demandan, el Gobierno continúa en no definir si los lobos son una especie cinegética – que se puede cazar – o protegida a un cierto grado.

Las batidas para controlar la población son el principal método retenido en el documento de revisión del plan, pero otras fórmulas también se proponen, como la caza a la vista, y el envenenamiento de las trampas cuando las hembras han puesto.

Original en castellano :

La Nueva España - Diario Independiente de Asturias - Asturias - Menos lobos, pero igual de dañinos

La Nueva España - Oviedo – 19 agosto 2008 - (Traducción y notas: B. Besche-Commence – ASPAP/ADDIP)

Autor : Luján Palacios

Menos lobos, pero igual de dañinos

La población de la especie desciende en la región por debajo de los 200 ejemplares, que causan la muerte de 2.000 cabezas de ganado al año

La población de lobos en Asturias está en la actualidad entre los 120 y los 200 individuos, según las estimaciones de la revisión del plan de gestión del lobo en Asturias. Los datos ofrecidos por el Principado contrastan con las cifras del año pasado, cuando se estimaba que la población de lobos llegaba a los 235 ejemplares.

Los daños ocasionados por la especie son muy abundantes, a pesar del descenso en el número de ejemplares. La Administración regional estima que cada año se producen en Asturias unas 2.000 muertes de cabezas de ganado en toda la región por la acción de los lobos, lo que supone una cuantía próxima al medio millón de euros anuales en indemnizaciones.

Los datos que maneja el Principado suponen un descenso notable del número de estos animales en las zonas montañosas de la región, si bien los ganaderos siguen expresando su preocupación por los daños en sus rebaños.

La revisión del plan de gestión del lobo en Asturias, que se encuentra estos días a exposición pública, tiene como objetivo principal una conservación de la especie que resulte compatible con el adecuado desarrollo de las explotaciones agrarias. Para ello se han establecido siete áreas de gestión en todo el Principado en las que la presencia del lobo es habitual, en las que

se persigue una población permanente.

Para ello, la Administración persigue optimizar la política de compensación por daños, con actuaciones que permitan minimizar los ataques sobre la cabaña ganadera. Del mismo modo, se perseguirán las actuaciones de caza ilegal y el uso de trampas y venenos.

Una de las principales novedades que se establecen en la revisión del documento es la de la autorización de batidas controladas contra el lobo durante todo el año, incluso en la época de cría, una medida con polémica para los que defienden la conservación de la especie.

A todo ello se unen otra serie de objetivos recogidos en la revisión del plan, como son el diseño de actuaciones para sensibilizar a los distintos grupos sociales implicados, especialmente de la población rural, para favorecer actividades turísticas o recreativas en torno a la especie, como ya se ha planteado en el caso del oso pardo.

Con ello, el Ejecutivo regional abriría la puerta al desarrollo de actividades complementarias que pudieran suponer una inyección económica para las áreas en las que vive el lobo, a modo de compensación por los daños causados por la especie. Del mismo modo, también se busca una valoración del lobo «como una de las grandes singularidades del rico patrimonio natural asturiano», en la difícil tarea de conciliar los intereses de todas las partes en conflicto.

La propuesta del Gobierno del Principado para el control de la población de lobos mediante batidas en todas las épocas del año ha abierto de nuevo el debate entre el Ejecutivo y los grupos conservacionistas.

La conciliación de intereses entre los pastores y los animales nunca ha sido fácil, y el Principado se ha propuesto con esta revisión del plan atender las reivindicaciones de los ganaderos y los expertos que consideran prioritario el control poblacional, para así evitar los daños al ganado.

Por otro lado, se encuentran quienes abogan por declarar al lobo especie protegida que debe ser conservada, por lo que varios grupos ecologistas ya han anunciado que presentarán alegaciones al documento, pues consideran ilegal que se mate a los lobos en época de cría.

Hasta ahora el Principado prohibía actuar contra los lobos en determinadas épocas del año, como en tiempo de nevadas o en época de cría de los lobeznos.

Además, el Gobierno sigue sin definir si los lobos son especie cinegética -que se puede cazar-, o protegida en algún grado, como reclaman algunos sectores.

Las batidas para controlar la población son el principal método contemplado en el documento de revisión del plan, si bien también se proponen otras fórmulas, como el rececho y la retirada de camadas de lobeznos cuando las hembras hayan parido.

Autor : Luján PALACIOS

La Nueva España -

http://www.lne.es/secciones/noticia.jsp?pRef=2008081900_42_667361_Asturias-Menos-lobos-pero-igual